



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo
jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

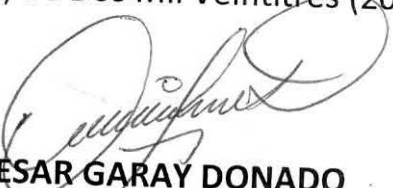
TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy Veintisiete (27) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día en el presente proceso, para correr traslado por el término legal de tres (3) días la liquidación de crédito presentada por la parte demandante a la parte demandada.

	CLASE DE PROCESO
1	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE HUMBERTO ANTONIO FLOREZ TORRES. RAD. # 47-745-40-89-001-2013-00037-00.

Vence traslado el día Primero (1º) de Agosto de 2023, a las 5:00 P.M.

Sitionuevo, Julio Veintisiete (27) de Dos Mil Veintitrés (2023).


JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO